

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

# “Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974- 1976)

María Celeste Napal\*

(UNS / UNQ. Argentina)

Fecha de recepción: 28/01/2014 - Fecha de aceptación: 24/07/2014

## Resumen

El presente artículo pretende analizar, a través de los discursos presidenciales, la imagen que la presidente María Estela Martínez de Perón construyó de sí misma. Partimos de la idea de que el período de su presidencia (1° de julio de 1974 - 24 de marzo de 1976) tuvo una identidad propia y que debió enfrentar una serie de desafíos derivados del vacío político generado por la desaparición del líder del movimiento peronista y de la creciente inestabilidad institucional que conduciría a su derrocamiento. Los conceptos de cultura política, legalidad y legitimidad, así como las estrategias empleadas desde el discurso oficial, constituirán los pilares teórico/metodológicos de nuestra investigación.

## Palabras clave

Autorrepresentación – Cultura Política – Legalidad/ Legitimidad - Peronismo – Década del '70

**‘I am only Peron’s hand’: María Estela Martínez de Perón’s presidency, between the vacant leadership and the discursive construction of legitimacy (1974-1976)**

## Abstract

---

\* Licenciada en Historia y estudiante avanzada del Profesorado en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Estudiante del Máster en Ciencias Sociales y Humanidades, orientación Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Centro de Estudios Regionales “Profesor Félix Weinberg”, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Es autora de “Trabajo fabril y control: la experiencia de los trabajadores del frigorífico CAP-Cuatreros”, en M. Cernadas y J. Marcilese (comps.) (2012) *Mundo del trabajo, organizaciones sindicales y conflictividad. Memorias obreras en Bahía Blanca durante el siglo XX*. Bahía Blanca: UNS.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

The present article analyzes, through the presidential speeches, the image that the President María Estela Martínez de Perón constructs of herself. We begin with the idea that her presidential term (July 1<sup>st</sup>, 1974 – March 24<sup>th</sup>, 1976) had its own identity and that it had to face a series of challenges that arose from the political vacuum resulting from the demise of the leader of the Peronist movement and the increasing institutional instability leading to her eventual overthrow. The concepts of political culture, legality and legitimacy, as well as the strategies employed on the official discourse, constitute the theoretical and methodological pillars of our research.

### Keywords

Self-representation - Political Culture - Legality / Legitimacy - Peronism – 1970s

El período que comprende la presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el 1° de julio de 1974 y el golpe militar del 24 de marzo de 1976, fue complejo y, si bien no existe pleno acuerdo al respecto,<sup>1</sup> es posible señalar que tuvo una identidad propia, ya que se vio definido por una serie de desafíos derivados del vacío político generado por la desaparición del líder del movimiento peronista y la creciente inestabilidad institucional que conduciría a su derrocamiento.

Siguiendo esta línea interpretativa, en el presente trabajo pretendemos analizar, a través de los discursos presidenciales, la imagen que la presidente María Estela Martínez de Perón construyó de sí misma.<sup>2</sup>

Partimos del supuesto de que en un primer momento, desde la campaña presidencial iniciada por la fórmula Perón – Perón tras la renuncia de Héctor Cámpora en julio de 1973 hasta el fallecimiento del líder en julio de 1974, la candidatura y la posterior vicepresidencia de María Estela Martínez de Perón gozaron de un status de legalidad y legitimidad. La legalidad radicaba en el hecho de ser elegida vicepresidenta en elecciones libres y con el 62% de los votos del electorado. Al mismo tiempo, este sustento electoral y el hecho de haber sido designada como candidata de la fórmula presidencial por el líder del movimiento peronista le proporcionaron los fundamentos para desempeñar legítimamente dicho rol.

Esta situación, que podríamos denominar “de equilibrio” entre legalidad y legitimidad, se vio modificada desde nuestro punto de vista a partir del 1° de julio de 1974, cuando falleció el General Perón. Fue entonces cuando legalidad y legitimidad entraron en tensión,

<sup>1</sup> Entre los trabajos más específicos sobre el período de nuestro interés, podemos mencionar: Kandel P. y Monteverde M. (1976) *Entorno y caída*. Buenos Aires: Sudamericana; González, J. (2007) *Isabel Perón, intimidades de un gobierno*. Buenos Aires: El Ateneo, Colección Caminos de la Argentina; Yofre J. B. (2010) *“Nadie fue”: crónica de los últimos meses días y horas de Isabel Perón en el poder*. Buenos Aires: Sudamericana; Larraquy, M. (2007) *López Rega, el peronismo y la Triple A*. Buenos Aires: Punto de lectura; Sáenz Quesada, M. (2003) *Isabel Perón, la Argentina en los años de María Estela Martínez*, Buenos Aires: Planeta; Dos Santos, E. (1983) *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina; Halperin, J. (2009) *Las muchachas peronistas: Eva, Isabel y Cristina*. Buenos Aires: Aguilar; Servetto, A. y Paiaro, M. (2012) “Las palabras del terror. Los discursos de la presidenta María Estela Martínez de Perón y su legitimación de los dispositivos de la violencia estatal y paraestatal”. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica* 4 (2) pp. 193-212. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3915148>, accedido el 14 de septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Respecto a las fuentes documentales, el tema se abordará a partir del análisis de los discursos oficiales de la presidente a lo largo de su gobierno. Los mismos fueron pronunciados con motivo de fiestas patrias, inauguraciones, actos partidarios (como el 17 de octubre, Día de la lealtad peronista), anuncios respecto a problemas que involucraban al país así como comunicados referidos a obras de gobierno. La mayoría de los discursos que utilizaremos fueron editados por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Nación, otros fueron recuperados de diarios de la época (sólo en los casos en los que se contaba con una reproducción completa de los mismos). Tomaremos asimismo en consideración la obra *Las Veinte verdades del Justicialismo*, escrita originalmente en 1972 y cuya autoría se atribuye a Martínez de Perón, ya que, si bien cronológicamente está fuera del período de análisis que consideramos en este trabajo, fue publicada en 1974.

“‘Sólo soy la mano de Perón’: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

ya que si bien la presidencia de Martínez de Perón era legal en virtud de la sucesión que preveía la Constitución Nacional,<sup>3</sup> su legitimidad para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional fue puesta en cuestión. Este hecho se visibiliza en acontecimientos como el adelantamiento de las elecciones presidenciales para noviembre de 1976,<sup>4</sup> las presiones ejercidas por el sindicalismo y los sectores empresarios ante el derrumbe del Pacto Social, las presiones extra e intrapartidarias -ejercidas por los sectores del antiverticalismo-,<sup>5</sup> sumadas a los reiterados pedidos de licencia de Martínez de Perón y la modificación de la ley de Acefalía.<sup>6</sup>

En este sentido, entendemos que esta situación excepcional en el marco de una crisis política, económica y social de proporciones inéditas hasta el momento, requería de la viuda de Perón un esfuerzo por construir una imagen personal fuerte con el objetivo último de generar consenso hacia su rol presidencial y poner de manifiesto su papel como continuadora de la obra del líder desaparecido, como su discípula.

### María Estela Martínez, la elegida

María Estela Martínez Cartas había nacido en La Rioja el 4 de febrero de 1931. Integrante de una familia numerosa de seis hermanos, perdió a su padre a la edad de siete años. Siendo aún joven decidió dejar su casa familiar para mudarse junto a su madrina Isabel, casada con José Cresto. Como señala Jorge Halperin, su nueva familia acompañó su gusto por la danza, profesión que le permitió a la edad de veintidós años debutar en la compañía de danzas del empresario Jesús Redondo bajo el nombre artístico de Isabel Martínez. Fue entonces que empezaron los viajes por Latinoamérica, puntualmente a Panamá, donde en 1955 conoció al derrocado y exiliado expresidente Juan Domingo Perón.<sup>7</sup>

Para 1960, tras un breve paso por República Dominicana, Perón e Isabel se instalaron en España con el beneplácito del Generalísimo Francisco Franco. En Madrid, Isabel se preparó para transformarse en la mano derecha del líder, su mensajera en la compleja relación que Perón mantenía con sus seguidores en Argentina. Fue allí también donde Isabel se convirtió en la esposa de Perón en una ceremonia religiosa celebrada el 15 de noviembre de 1961.<sup>8</sup>

La elección de María Estela Martínez de Perón como compañera de fórmula del líder peronista para las elecciones de septiembre de 1973 respondió a diferentes cuestiones y al respecto existen distintas versiones. Julio González, exsecretario técnico de la presidencia, señaló en sus memorias que para algunos la candidatura de Isabel junto a Perón era condición necesaria para que éste se presentara a las elecciones y se quedara en el país. Una postura diferente sostiene que Perón debió ceder ese lugar frente a las presiones

<sup>3</sup> La Constitución Nacional en su Artículo 75 establece: “En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el vicepresidente de la Nación (...)” *Constitución de la Nación Argentina* (1986) Buenos Aires: Sainte Claire Editora S.R.L.

<sup>4</sup> Ver Kandel P. y Monteverde M., *op. cit.* pp.104-110.

<sup>5</sup> Ver De Riz, L. (1981) *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Buenos Aires: Folios, pp. 163- 204.

<sup>6</sup> La nueva ley de Acefalía fue aprobada por unanimidad por el Senado de la Nación el 11 de julio de 1975. El diario *La Nación* lo reflejó de la siguiente manera: “La nueva ley determina que por falta de presidente y vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo será desempeñado transitoriamente en primer lugar por el presidente provisional del senado; en segundo lugar, por el presidente de la Cámara de Diputados y, a falta de éstos, por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, hasta tanto el Congreso, reunido en asamblea, efectúe la elección a que se refiere el artículo 75 de la Constitución Nacional” (*La Nación*, 12 de julio 1975, p. 1).

<sup>7</sup> Halperin, J., (2009) *op. cit.*, p. 30.

<sup>8</sup> Ver Sáenz Quesada, M., *op. cit.* pp. 60-62. La autora señala que Perón se vio obligado a cambiar su relación con Isabel dado que vivir abiertamente en concubinato con una ex bailarina, treinta y seis años menor, era sencillamente inaceptable para la conservadora y católica sociedad española de esa época. Por otro lado, el casamiento sería la manera de solucionar sus problemas con la Iglesia Católica tras la excomunión papal debido al conflicto con la jerarquía eclesiástica en 1954-55.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

de José López Rega, de su esposa y las expresiones de deseo de autoridades del partido justicialista y líderes gremiales.<sup>9</sup> En cambio, Sara Weir sostiene que Isabel Perón tuvo un gran éxito político como representante de Perón,<sup>10</sup> en tanto a través de sus reuniones privadas preparó el camino para el retorno de su esposo al gobierno y, según esta misma autora, esa puede haber sido una de las razones que expliquen su elección para la fórmula presidencial de 1973.<sup>11</sup>

El fallecimiento del líder peronista el 1° de julio de 1974 ocurrió en un momento en el que su proyecto político entraba en crisis bajo la presión de las demandas de los sectores heterogéneos que constituían su soporte. A esto se sumaba la creciente conflictividad no sólo al exterior del movimiento sino hacia el interior del mismo, producto de las disputas entre las distintas tendencias que lo conformaban.

María Estela Martínez asumía la presidencia en calidad de la heredera personal del líder en un esfuerzo por mantener la débil unidad del movimiento peronista, al tiempo que representaba la continuidad institucional. Como señala Liliana de Riz, la viuda de Perón había llegado a la primera magistratura en ausencia de alternativas sucesorias para un poder que, nadie lo ignoraba, carecía de sucesores: el poder de Perón era ejercido como un atributo personal.<sup>12</sup> De allí que rescatemos los desafíos que planteó el vacío de poder luego de la desaparición del líder.

### La autorrepresentación

La desaparición del líder del Movimiento Peronista no sólo significó un quiebre a nivel de la conducción política del Partido Justicialista -del cual no nos ocuparemos en el presente trabajo- sino también y fundamentalmente de la conducción política del país que a partir de ese momento sería ocupada por su mujer y compañera de fórmula, María Estela Martínez de Perón.

Vale remarcar hasta qué punto fue conflictivo que una mujer asumiera la más alta magistratura del país así como la presidencia del partido político al que pertenecía. Para empezar, surgía el problema de la denominación: ¿cómo llamarla?.<sup>13</sup> El 10 de julio de 1974, a poco de asumir la presidencia, se publicó un comunicado oficial de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Nación que decía lo siguiente:

<sup>9</sup> González, J., *op. cit.*, pp. 41-42.

<sup>10</sup> A pesar de las opiniones enfrentadas frente a la incursión política de Martínez de Perón, la realidad muestra que aún antes de ser Vicepresidente de la Nación se desempeñó en dos oportunidades como emisaria, representante de Perón durante su exilio. La primera incursión pública en la vida política argentina se puso de manifiesto en octubre de 1965, en una época traumática en la que las negociaciones dentro del peronismo coincidían con los constantes rumores de un golpe al gobierno de Arturo Illia. Isabel fue enviada en calidad de delegada personal de Perón, dado que él no tenía permitido ingresar al país, en el marco del esfuerzo del líder por imponer en la Argentina una multitud de instituciones políticas peronistas que le respondieran directamente y limitaran la autonomía política del sector gremial. La misión, que mantuvo a Isabel de gira por nueve meses, tenía por objetivo principal “medir” el poder real del sindicalista Augusto Vandor. Un segundo viaje tuvo lugar en 1971, esta vez para participar de un Congreso de Mujeres Peronistas. Ver James, D. (2003) “Sindicatos, burócratas y movilización”, en *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana, p.146, y Halperin, J., *op. cit.*, pp. 31-32.

<sup>11</sup> Weir, S. J. (1997) “Peronismo. Isabel Perón y la política argentina”, en M. Genovese (comp.) *Mujeres líderes en política: modelos y prospectiva*. España: Nercea, p. 230.

<sup>12</sup> De Riz, L., *op. cit.* p. 164.

<sup>13</sup> El problema de la denominación presidente/presidenta no fue el único ni podríamos decir el más grave. Estela dos Santos en su libro *Las mujeres peronistas* cita las reflexiones de Marta Sawaya respecto del reacomodamiento cultural que significó la asunción presidencial de Martínez de Perón. Sawaya señala que Isabel estaba un paso más allá del camino iniciado por Eva Perón, transitaba un camino nunca transitado por una mujer. Este hecho lleva a la autora a preguntarse: ¿cómo lo vivió el cuerpo social, quien en mayor o menor grado tenía internalizado el paradigma masculino para esa institución?, ¿cuándo hubo en nuestra historia un Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas femenino? Sawaya concluye que este hecho fue vivido como una situación anómala, se trataba de un cuerpo extraño que producía un desajuste en el cuerpo social (Sawaya, M. (1983) “Hacia una nueva racionalidad: la mujer”, en E. dos Santos, *op. cit.* pp. 113-115.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976), por María Celeste Napal

“A través de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación se dio a conocer una información destinada, según se señala, a *evitar erróneas denominaciones*, con respecto al cargo de la señora María Estela Martínez de Perón, quien habiendo asumido la primera magistratura en cumplimiento de un mandato constitucional, corresponde *ser reconocida como la excelentísima señora presidente de la Nación Argentina*. Se expresa que tal denominación es establecida por el artículo 74 de la Constitución Nacional, al señalar que *el Poder Ejecutivo será desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación Argentina*.”<sup>14</sup>

La llegada de Martínez de Perón a la presidencia implicó no sólo asumir un lugar al que nadie pensaría que accedería sino también maniobrar políticamente en un contexto sumamente desfavorable para el país. Su acceso al gobierno puso en cuestión el frágil equilibrio entre la legitimidad de origen de su poder –en virtud de haber sido elegida democráticamente en el marco de lo estipulado por la Constitución Nacional Argentina en elecciones libres- y la legitimidad por el ejercicio que, entendida como un proceso dinámico, se iba construyendo con la acción de gobierno.<sup>15</sup>

En tal sentido, Martínez de Perón se vio obligada a desplegar una serie de estrategias que podrían contribuir a reforzar su lugar de poder, legitimarla en el cargo e intentar al mismo tiempo aumentar –o al menos mantener- las bases de apoyo con las que contaba. Para ello, promovió desde su discurso político una imagen de sí misma que intentaba adecuarse, desde nuestro punto de vista, a las necesidades del contexto en el que sus palabras eran pronunciadas –frente al pueblo, a sus adversarios políticos, a las fuerzas armadas y a los mismos peronistas- y en relación con la situación a la que debía enfrentarse. Si bien, como señalamos con anterioridad, existía consenso respecto a la necesidad de defender la institucionalidad por sobre todo, ello no significó que las distintas fuerzas (partidarias y extrapartidarias) vieran en Martínez de Perón a la persona idónea para llevar adelante esta tarea. Su polémica trayectoria política, su pasado artístico, sumado a la estrecha relación que la unía a López Rega y el significativo hecho de tratarse de una mujer, fueron algunas de las principales objeciones que se levantaron frente a su figura.<sup>16</sup>

No debemos olvidar, como señala Emilio de Ipola, que una de las características del peronismo es la carencia de un “pacto” específicamente ideológico que comprometa a las partes en la adopción de un cuerpo de doctrinas. Hubo más bien un acuerdo, a menudo tácito pero sólido y a nivel personal, con el líder,<sup>17</sup> acuerdo que María Estela debía intentar reeditar para legitimarse en el ejercicio del cargo.

El mismo día de conocerse el fallecimiento del líder, en medio de la sorpresa y el desconcierto de seguidores y opositores, y frente a todo un país, Isabel pronunció las siguientes palabras:

<sup>14</sup> *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 10 de julio de 1974, p. 3. Resaltado en el original.

<sup>15</sup> Si bien existen distintas concepciones respecto al concepto de legitimidad –cuya exposición excede los límites del presente artículo-, tomaremos aquella que distingue entre la legitimidad de origen y la legitimidad del/por ejercicio. La primera (a veces sustituida por legalidad) tiene que ver sobre todo con la circunstancia de quien ejerce el poder y que lo haga en virtud de las reglas de un orden jurídico previo aceptado como vigente (en este caso, la Constitución Nacional). Lo contrario de un poder legítimo en este sentido es un poder de hecho. En tanto la legitimidad a propósito *del* ejercicio hace referencia al modo de ejercer el poder dentro de los límites y conforme a las pautas del orden normativo aceptado como vigente (lo contrario sería un ejercicio arbitrario del poder). Hablar de legitimidad *por* el ejercicio –variante que tomaremos- nos lleva a enfocarla desde un punto de vista dinámico, como proceso de legitimación que no se ejerce en el vacío ni sólo en relación a una masa de gobernados, indiferenciada y atomizada, sino en un espacio político en el que concurren otros actores, lo que lleva a distinguir entre actores legitimadores e impugnadores de la legitimidad (Yoris-Villasana, C. (2004) *18 de octubre de 1945: legitimidad y ruptura del hilo constitucional*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Estudios, Monografías y Ensayos, p. 94).

<sup>16</sup> Ver Larraquy, M., *op. cit.*; Sáenz Quesada, M., *op. cit.*; Halperin, J., *op. cit.*; González, J., *op. cit.*

<sup>17</sup> De Ipola, E. (1987) “Crisis y discurso político en el peronismo actual: el pozo y el péndulo”, en AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette, p. 92.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

“Con gran dolor debo transmitir al pueblo el fallecimiento de un verdadero apóstol de la paz y la no violencia. Asumo constitucionalmente la primera magistratura del país, pidiendo a cada uno de los habitantes la entereza necesaria dentro del lógico dolor patrio, para que me ayuden a conducir los destinos del país hacia la meta feliz que Perón soñó para todos los argentinos. Ruego a amigos y adversarios que depongan las pasiones personales en bien de una patria libre, justa y soberana. Que Dios me ilumine y me fortifique para cumplir con lo que Dios y Perón me otorgaron como misión”.<sup>18</sup>

Como vemos, reconocía actuar de acuerdo a lo establecido por la normativa constitucional. En su calidad de vicepresidente se disponía a asumir la primera magistratura y pedía al mismo tiempo que se dejaran de lado los conflictos en pos de un fin mayor: la Patria. Ésta, por su parte, tenía un destino fijado: la Argentina estaba destinada a ocupar un papel preponderante y ella se comprometía a cumplir con su deber de concretarlo.

No sólo Martínez de Perón al asumir la presidencia estaba ejerciendo su derecho constitucional sino que estaba cumpliendo con el deseo de una importante mayoría que en elecciones libres y abiertas votó la fórmula presidencial que ella conformaba junto al líder. La nueva mandataria consideraba que los votos obtenidos en las últimas elecciones no habían sido dirigidos exclusivamente a Perón sino que también la beneficiaron a ella en su calidad de compañera de fórmula. El pueblo le otorgó poder a través del voto; ahora bien, podríamos preguntarnos si ese poder había sido concedido para ocupar el cargo de vicepresidente y no así el de presidente.

### Autoimagen como mujer, madre y esposa

Desde la perspectiva de Martínez de Perón, su condición de mujer no debía confundirse con su capacidad de estar al frente del gobierno nacional, es decir, aquella no debía asociarse a la tradicional imagen de la debilidad femenina. Desde su visión, en los tiempos que corrían las mujeres estaban llamadas a desempeñarse en todos los ámbitos anteriormente dominados por los hombres, como en la política, el campo intelectual y el empresarial.

En ocasión de la inauguración del XIII Congreso Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, a principios de agosto de 1974, Martínez de Perón afirmaba:

“La mujer de ayer representó la formación del hogar y la unidad familiar, aportando el sacrificio de su libertad y la cesión de sus derechos en aras de la unidad grupal. (...) En el presente la mujer se destaca por su capacidad intelectual, política, económica, artística y directiva, porque (...) al par que su sentido justiciero y maternal, la colocan como un exponente del avance del género humano”<sup>19</sup>

“La vida moderna con sus particularidades ha ido desbrozando el camino de los preconceptos y las costumbres, de manera tal que hoy tanto el hombre como la mujer cumplen tareas similares y aceptan iguales responsabilidades ante la sociedad.”<sup>20</sup>

<sup>18</sup> *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 2 de Julio de 1974, p. 3.

<sup>19</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes de la presidenta de la Nación María Estela Martínez de Perón*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 40.

<sup>20</sup> Martínez de Perón, M. E. (1975) *Adhesión al año internacional de la mujer. Mensaje dirigido al mundo por la presidenta de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 10.



“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

Resaltaba la capacidad de las mujeres de su tiempo para desempeñar papeles de relevancia pública y las dotaba de características que se consideraban positivas, como la capacidad directiva, intelectual, su sentido de justicia, entre otras. Como mujer se sentía identificada con los rasgos vinculados a las capacidades que mencionaba y, al reivindicar esas cualidades del sexo femenino, resaltaba al mismo tiempo las suyas para gobernar.

No obstante, a lo largo de su gobierno y a través de sus discursos presentó una imagen de sí misma que oscilaba entre una mujer débil y una mujer fuerte. Lo que podríamos interpretar a priori como una contradicción, no es tal si entendemos que Martínez de Perón estaba respondiendo a las descalificaciones que recibía por su condición femenina y la supuesta fragilidad y desequilibrio emocional que solían asociarse en su época al género femenino, para reforzar su posición de poder. Es decir, contrastaba su apariencia de debilidad para destacar la fortaleza de su carácter, su compromiso y voluntad de cumplir con su tarea. Martínez de Perón buscaba despertar emociones –que se transformaran en apoyo y adhesión- en su auditorio.

En ocasión de la clausura de la Reunión de Gobernadores el 30 de agosto de 1974 la presidente pronunció las siguientes palabras: “Soy una mujer. Es cierto. Perón ha dejado sobre mis hombros una muy larga y pesada tarea. Pero él sabe –desde donde está- que Isabel Perón, o Isabelita, como él decía, jamás va a permitir que nada ni nadie lleve a la Argentina donde no debe estar.”<sup>21</sup>

Subyacía la idea de que su condición de mujer –que ella misma reforzaba diciendo *Soy una mujer. Es cierto-* podía llegar a ser incompatible con el lugar que ocupaba en el gobierno. Sin embargo, intentó dejar en claro rápidamente que no era así; ella *jamás* iba a permitir que nuestro país “tuerza el rumbo”. Este compromiso nacional lo vemos nuevamente reflejado en el discurso pronunciado durante el mismo mes de agosto en ocasión del acto de adhesión celebrado con motivo de la nacionalización del comercio de derivados de petróleo, donde aclaró “yo me he comprometido, con esta apariencia frágil, pero con mi férrea voluntad, a conducir los destinos de la Patria para alcanzar la grandeza nacional.”<sup>22</sup>

Al mismo tiempo que buscaba presentarse como apta para ocupar el lugar que le correspondía en tanto presidente de la Nación, intentaba posicionarse en roles tradicionales para la mujer de su tiempo: como madre y como esposa. Respecto al primero de ellos, en el discurso pronunciado durante la clausura de la reunión de Gobernadores a fines de agosto de 1974 señaló ante su auditorio: “Cada uno de nosotros debe hacer su examen de conciencia y pensar si está cumpliendo con la Patria y con las futuras generaciones, y qué le vamos a dejar a nuestros hijos. Si bien es cierto que yo no tengo hijos propios, me siento madre de todos los hijos de esta Argentina.”<sup>23</sup>

En el mismo mes, durante una entrevista con los trabajadores del sindicato de Luz y Fuerza el 5 de agosto de 1974 expresó:

“Nuevamente les agradezco profundamente vuestra presencia y deseo que sepan que soy la Presidente de los argentinos porque la vida y las circunstancias han querido que así sea, pero antes que nada soy argentina, soy compañera de todos ustedes y los peronistas siempre deben verme más o menos así, como su madre, que creo que es el sentimiento que tengo por la gran familia peronista, que somos muchos, y que aun para aquellos que no nos comprenden somos un ejemplo.”<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *op. cit.*, p. 82.

<sup>22</sup> Martínez de Perón, M.E. (1974) *La presidente habla a los trabajadores de la energía. Acto de adhesión con motivo de la nacionalización del comercio de derivados del petróleo*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 6.

<sup>23</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, *op. cit.*, p. 82.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 47.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

En otras palabras, no solamente se posicionaba en el lugar de madre sino que “ajusta su maternidad” al contexto en que se presentaba. Frente a los gobernadores expresaba que se consideraba la madre de *todos los argentinos*, sin distinción partidaria. Luego restringía su sentimiento a los peronistas, a los cuales estaba en condiciones de pedirles que la vieran de la misma manera y que sirvieran de ejemplo para aquellos que no lo eran. De este modo, es posible observar que la presidente buscaba reproducir en el vínculo gobernante-gobernados la relación jerárquica –por lo tanto, asimétrica- que existía entre una madre y un hijo.

Simultáneamente y en vinculación con su rol de esposa, no dejaba de apoyarse en su principal fuente de legitimidad, sobre todo de cara al propio partido: las figuras del General Perón y Eva Perón. Martínez de Perón se presentaba en línea de continuidad con ambos como defensora de las conquistas alcanzadas, su principal motivación para actuar:

“Nadie debe llamarse a engaño. Soy una mujer que ejerce la más alta magistratura del país, con toda la responsabilidad que el cargo impone y con toda la amplitud que el juramento de práctica exige, pero también **soy la mujer del General Perón**, que lleva dentro de sí la fuerza del sacrificio de sus muchos años de exilio, y que no permitirá que ninguna de sus patrióticas banderas sea mancillada.”<sup>25</sup>

Ella no era cualquier mujer, ella era la *mujer de Perón*, como también lo fue Eva, a quien rescataba como ejemplo y como una de sus referentes: “Sé que muchos piensan que porque soy una mujer, no puedo llevar el timón, pero tengo dos brazos y en una mano a Perón y en la otra a Eva Perón.”<sup>26</sup>

Este pasaje muestra la posición de Isabel frente a los que no estaban de acuerdo con que ocupara la presidencia. La presidente, al reconocer a los detractores, les daba entidad y, más aún, les respondía. Es decir, interpelaba a los contradestinatarios directamente en su discurso.

Para ello se valía de los principales exponentes del Movimiento Peronista, que servían como ejemplos a seguir; ella se planteaba continuar su misma línea de acción. Desde su punto de vista, Eva Perón, resistida al igual que ella, era recordada como una luchadora, símbolo de sacrificio por la Patria. Mientras tanto Perón, creador de la Doctrina de Justicia Social y promotor de la Liberación Nacional del pueblo, había tenido que sufrir el acoso y la persecución de sus enemigos y detractores.

En este sentido, en la obra de su autoría que data de 1972, titulada *Las veinte verdades del Justicialismo*, María Estela, en calidad de esposa de Perón y representante de aquel durante sus viajes a nuestro país, destacaba: “EVA PERÓN dejó jirones de su vida llegando hasta el renunciamiento total y el holocausto final, en cumplimiento de los preceptos doctrinarios del Justicialismo. El General PERÓN padeció toda clase de ataques, injurias, persecuciones y necesidades, en un exilio infamante que lleva ya 16 años largos.”<sup>27</sup>

Fue el hecho de compartir ese largo exilio con Perón el que le permitió formarse políticamente para ejercer como representante del líder en un primer momento y luego como su compañera de fórmula: “toda mi formación política y social está asentada en las bases de la Doctrina de Justicia Social, instaurada para el bien del pueblo, hace ya 30 años, por el Teniente General Perón.”<sup>28</sup>

Entonces, no sólo era *Isabelita* -sobrenombre por el que Perón la designaba- sino también la alumna del líder porque se había formado políticamente gracias a él, sin ningún intermediario. Aprendió los lineamientos de la doctrina directamente de su creador.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 68 (destacado por la autora).

<sup>26</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *La presidente habla a los trabajadores de la energía...*, *op. cit.* p. 5.

<sup>27</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Las veinte verdades del justicialismo*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 6. Asimismo aclaramos que las mayúsculas pertenecen al original.

<sup>28</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, *op. cit.*, p. 41.



“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

Como presidente, lo que la ayudaría a cumplimentar su tarea no sería más que el apoyo del pueblo y la lucha inconclusa de sus predecesores, además de la adhesión que desde su óptica habían mostrado las ideas de Perón en lo relativo a la conducción política del país. Se trataba de una doctrina con historia en nuestra historia; el momento de su instauración -*hace ya 30 años*- era tomado como punto de referencia, como momento fundacional a partir del cual se establecieron una serie de prácticas políticas a las que Martínez de Perón prometería dar continuidad durante su gobierno.

Buscando la mejor manera de probar sus conocimientos respecto de dicha doctrina y como forma de respaldar sus propias palabras y acciones de gobierno, entendemos que Martínez de Perón apelaba a la autoridad del líder y utilizaba una herramienta válida como la cita. Consideramos que este recurso que invocaba al afecto, al recuerdo de los oyentes, devenía significativo frente a un auditorio partidario para quien la referencia a las palabras del líder tenía valor y además era capaz de reconocerlas sin mención directa a aquel, no así frente a opositores o indecisos. A modo de ejemplificación nos valemos de los siguientes fragmentos discursivos:

“Reciban junto a mi agradecimiento el abrazo sincero y de corazón de esta humilde mujer que dice, como el general Perón, que **lo mejor que tenemos es el pueblo.**”<sup>29</sup>

“nosotros queremos gobernar con hechos y no con palabras, queremos decirle al pueblo: cumplimos, pero cumplimos como debe hacerlo un gobernante, con fe, con honestidad, sin pasiones, **‘todo en su medida y armoniosamente’**”<sup>30</sup>

“Perón me aconsejó **‘No te importe que digan que reiterás las cosas a causa de una vejez prematura. A veces hay que repetirlas para que la entiendan los brutos, y a veces para los otros, que aunque no son brutos, no las quieren entender.**’”<sup>31</sup>

En los dos primeros fragmentos, Martínez de Perón remitía a palabras expresadas por Perón con anterioridad; en el último, cuando no lo mencionaba directamente como autor de la frase, sus palabras eran encomilladas al ser transcritas para la publicación. Es decir, si bien hacía suyas las palabras de Perón, quedaba claro quién era el autor de las mismas. En el tercer pasaje la presidente traía a colación un consejo respecto de la dirección política que el líder le habría dado en un contexto que suponemos privado; esta característica vuelve prácticamente imposible determinar su autenticidad. Sin embargo, la referencia a Perón en primer término, como figura de autoridad, dotaba a las palabras siguientes de cierto grado de veracidad para su auditorio: “lo aconsejó Perón”.

Silvia Sigal y Eliseo Verón<sup>32</sup> señalan que uno de los aspectos esenciales del discurso peronista es que ningún dirigente del movimiento utiliza la primera persona en contextos de enunciación pública sino que reenvían sus palabras a una palabra previa del General. Sólo es posible citar al líder. Si bien estos autores consideran que éste es un aspecto significativo sobre todo en el período del exilio, no lo analizan respecto a los discursos de Martínez de Perón. En su caso, ella se constituye en enunciador principal y el recurso a citar las palabras de Perón sirve a los efectos de reforzar su legitimidad. También es cierto que el contexto había cambiado y Perón ya no se encontraba en el exilio sino que había fallecido, pero su palabra seguía siendo fuente de autoridad.

## Autoimagen como continuadora, discípula/alumna

<sup>29</sup> *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), “Habló la presidente ante la concentración popular” (extracto de nota) 18 de Octubre de 1974, p. 3 (negrita propia).

<sup>30</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, op. cit., p. 81 (negrita propia).

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 78 (negrita propia).

<sup>32</sup> Sigal, S. y Verón, E., *Perón o muerte*, op. cit., p. 123.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

Martínez de Perón reconocía el vacío que el fallecimiento de Perón había provocado, sin embargo insistía en que su legado viviría a través de la continuación de los lineamientos planteados en sus doctrinas que ella se ocuparía de llevar adelante: “En el vacío sin límites que su iluminada figura ha dejado en los espacios de la Patria argentina surge como una realidad espiritual y viviente el legado inmortal de sus grandes doctrinas.”<sup>33</sup> Por momentos sus palabras nos llevan a identificar a Perón como si se tratara de un líder, más que político, espiritual.

Durante su intervención en la Conferencia de Gobernadores de 1974, la presidente expresó: “Llevo sobre mí tres llamas que alimentan mi vida: la pasión abrasadora de la tarea incompleta de Eva Perón, la visión universal del General Perón, y algo que vibra profundamente en mi ser: el apoyo comprensivo del pueblo argentino, que espera ver cumplidos sus anhelos de paz y felicidad. (...) Así, me fue posible sobrellevar el dolorosa paso a la inmortalidad del Jefe de Estado...”<sup>34</sup>

María Estela, sobreponiéndose a su situación personal como viuda del General y al dolor que su desaparición física le provocaba, tomaría en sus manos la tarea que se le imponía e intentaría cumplir con los objetivos planeados siguiendo el camino trazado por el líder:

“no tengan la más mínima duda de que Isabel Perón, **su alumna, su discípula**, cumplirá fielmente su doctrina, caiga quien caiga y cueste lo que cueste.”<sup>35</sup>

“Hoy yo, **su humilde alumna**, le doy vigencia actual [a sus palabras] en circunstancias similares, y haciendo más sus palabras, pongo mi vida al servicio de la Nación.”<sup>36</sup>

Desde el comienzo de su presidencia, los logros obtenidos por su gobierno no eran atribuidos a su propia gestión, más bien se trataba de la concreción de trabajos que habían sido puestos en marcha por el General y que ella, valiéndose de sus enseñanzas, se había limitado a completar y a interpretar: “El cariño del pueblo es el patrimonio que tienen Perón y Eva Perón desde el cielo, y nunca debemos olvidar que lo que hoy con tanta felicidad aplaudimos [la promulgación de la Ley de Contrato de Trabajo] (...) se lo debemos a Perón, pues yo no soy nada más que su mano ejecutora.”<sup>37</sup>

La firme creencia de ser la continuadora de la obra de Perón se expresaba en que ella misma no marcaba una distinción entre ambos gobiernos:

“Señores empresarios y trabajadores que me acompañan: Está bien que este día [de la industria] sea un día de regocijo y de fe en el país por todo lo que hemos hecho en estos **15 meses de Gobierno** al servicio de lo nacional. Pero yo entiendo y reclamo que sea un día que exalte nuestra firme voluntad de enfrentar juntos, tanto las horas felices como las difíciles que nos aguarda.”<sup>38</sup>

Era presentada como continuadora no sólo de la tarea inconclusa de los principales referentes del Movimiento Peronista sino también como protagonista de los eventos más representativos de su cultura política. Martínez de Perón se desempeñaba como Presidente de la Nación, así como estaba a cargo de la presidencia del Partido Justicialista en ambas ramas. y se destacaba la

<sup>33</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, op. cit. p. 19.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 68-69.

<sup>35</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *La presidente habla a los trabajadores de la energía*, op. cit., p. 2 (negrita propia).

<sup>36</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 5 de Julio de 1975, pp. 1 y 10 (negrita propia).

<sup>37</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Mensaje de la presidente de la república señora María Estela Martínez de Perón a los trabajadores de todo el país*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 8.

<sup>38</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, op. cit. p. 22 (negrita propia).

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

centralidad de su figura como oradora principal en los actos de gran importancia simbólica para el Movimiento, tales como la celebración del Día del Trabajador y el 17 de octubre, Día de la Lealtad peronista, así como el recurso a la concentración popular en la Plaza de Mayo.<sup>39</sup>

Mantener ese sentido de fecha fundacional del movimiento peronista, respetando los mismos elementos simbólicos (concentración en la plaza, discurso del líder, reforzamiento del vínculo con el pueblo trabajador, entre otros) se convirtió en un elemento central a fin de lograr el establecimiento de la continuidad ideológica esperada aún frente a la desaparición del líder original.

Otra de las estrategias empleadas por Martínez de Perón fue la de presentarse como una mujer de pueblo. En este sentido, durante su visita a las provincias del interior la presidente expresó:

“hoy, Dios mediante, esta mujer de pueblo, porque soy igual que ustedes ya que vengo del pueblo y estoy muy orgullosa de llamarme pueblo, ha de continuar esta obra que no ha quedado inconclusa sino que se ha interrumpido momentáneamente por un breve lapso, pero que todos unidos llevaremos adelante”<sup>40</sup>

“yo no soy Perón; soy solamente una humilde mujer; soy solamente **Isabelita de Perón**. Quiero luchar y lo haré con firmeza, pero son ustedes, el pueblo argentino, quienes deben acompañarme desde muy cerca, para que yo pueda cumplir con Dios, con la Patria y con Perón.”<sup>41</sup>

Podemos entender sus palabras como un claro intento de reducir la brecha que se abría entre ella y el pueblo, alejando la idea de “cerco” que se proyectaba sobre su gobierno, al tiempo que se trataba de una estrategia que le permitía reconectarse con la identidad populista del peronismo. Por ello, Isabel ponía énfasis en presentarse como una mujer de pueblo en pie de igualdad con cualquier otro ciudadano argentino. Sin embargo, al nombrarse no se presentaba con su apellido de soltera sino que utilizaba el de su esposo, dado que era con esta marca de identidad con la que el pueblo iba a poder identificarse. Asimismo, la presidente planteaba una primera diferenciación con su predecesor al señalar que: *yo no soy Perón*, solamente su esposa, pero nada menos que su esposa.

Teniendo en cuenta el respeto que ella tenía frente al legado de Perón, en un acto realizado en la provincia de La Rioja a mediados de octubre de 1974 en el marco de su gira presidencial por las provincias del norte de nuestro país, Martínez de Perón apeló a presentarse como dispuesta a dar la vida por la causa: “os ofrezco humildemente cuanto soy y cuanto poseo, vale decir: mi vida por la grandeza y la felicidad de mi Patria y de mi pueblo”<sup>42</sup> “[A los trabajadores]...yo les correspondo con lo mejor de mi vida y, si fuera mi vida necesaria, la daría por todos ustedes.”<sup>43</sup>

Apelaba a la idea de mártir: ella sería capaz de dar su vida si de ello dependiera la felicidad del pueblo. Nuevamente se ponía de manifiesto la estrategia de apelar al sentimiento, a la emoción de un auditorio al cual le expresaba que, de ser necesario, le entregaría la vida.

<sup>39</sup> Ver Neiburg, F. (1995) “El 17 de Octubre de 1945: Un análisis del mito de origen del peronismo”, en J. C. Torre (comp.) *El 17 de Octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel, p. 224; Plotkin, M. (1994) *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel Historia Argentina.

<sup>40</sup> *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 13 de Octubre de 1974, p. 5.

<sup>41</sup> *Ibidem* (negrita propia).

<sup>42</sup> *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 14 de Octubre de 1974, p. 3.

<sup>43</sup> Martínez de Perón, M. E (1975) *1° de Mayo de 1975. Discurso de la excelentísima Sra. Presidente de la Nación Doña María Estela Martínez de Perón desde el Congreso Nacional y mensaje al pueblo desde el balcón de la Casa de Gobierno*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 17.

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

Es necesario tener en cuenta que la intensidad de sus palabras se enmarcaba en el contexto del Día del Trabajador, el primero que ella presidía. Notamos que al ser ésta una fecha emblemática para el Movimiento Peronista, la presidente se permitía ser más dura y categórica en sus dichos dado que estaba rodeada de personas que eran partidarias de su gobierno.<sup>44</sup> Notamos que era en estas ocasiones (actos estrictamente partidarios o discursos espontáneos, ajenos a la agenda oficial) donde se visualizaban con mayor claridad las variaciones en el discurso presidencial.

Ante la Asamblea Multisectorial reunida a principios de octubre de 1974, Martínez de Perón señaló:

“**La señora de Perón** está al frente del gobierno porque tiene conciencia absoluta de lo que podía pasar en el país, si llegara a producirse el caos: pero de ninguna manera estoy pensando en el futuro, en el año 1978, 1977 o cual fuere, porque no tengo ningún interés de estar en este lugar, porque pienso que él lo puede ocupar cualquier argentino que tenga en sus venas sangre y nacionalidad y que quiera a su patria.”<sup>45</sup>

Ella se presentaba como garante de la institucionalidad, promovía desde su discurso la idea de “Isabel o el caos”. Al mismo tiempo, se mostraba desinteresada en ocupar la presidencia por un período de tiempo mayor al que le imponía su mandato. Reconocía que el caos se cernía sobre el país, sin embargo no señalaba a un responsable específico. Tampoco postulaba a nadie en particular para que la sucediera en el poder, circunstancia que resulta muy significativa sobre todo atendiendo al hecho de que el puesto de vicepresidente estaba vacante. Nótese además que en ningún momento planteó que quien la sucediera en el cargo fuera otro peronista: la presidencia podía ser ocupada por *cualquier argentino*.

### Autoimagen como Gobernante/presidente

En su rol de gobernante y durante el acto correspondiente a la clausura de la reunión de gobernadores la presidente dijo:

“Soy custodia del patrimonio de la Patria. Y, si bien es cierto que este patrimonio Perón no me lo ha dejado a mí sino al pueblo argentino, tengo la obligación moral de preservarlo. No debería tener dos minutos de vida si no fuera lo suficientemente consciente como para cuidar ese patrimonio por el que tanto luchó, bregó y por el que tantas circunstancias tuvo que pasar el General Perón...”<sup>46</sup>

Perón no le legó su patrimonio a ella sino al pueblo; su función como gobernante consistía en preservarlo y continuar las líneas de acción marcadas por el líder. En este sentido, ella no pretendía innovar, sumar elementos o tomar decisiones que se alejaran de los objetivos de Perón al llegar al poder. Esta postura tiene a nuestro entender, al menos, dos consecuencias. Por un lado, le quitaba responsabilidades si las medidas de gobierno, las ideas de Perón, no se concretaban, en tanto ella era sólo la custodia, la continuadora. En segundo lugar, no recaería en ella el peso de las consecuencias de las decisiones de gobierno, dado que el trayecto fue trazado con anterioridad y ella sólo se limitaba a seguirlo:

“Nuestro futuro ya está decidido y definido. Está decidido, porque no habrá fuerza capaz de detener esta filosofía de Justicia Social cristiana, que se desarrolló en el país erradicando la miseria moral y material de millones de argentinos.

<sup>44</sup> Plotkin señala al respecto que “El régimen de Perón convirtió a ambas fechas [17 de Octubre y 1° de Mayo] en celebraciones altamente formalizadas, en las que el gobierno podía ostentar públicamente el apoyo popular con que gozaba y al mismo tiempo recrear el contacto directo entre el líder y su pueblo, lo cual (...) era una de las bases simbólicas de su legitimidad” (Plotkin, M., *op. cit.*, p. 78).

<sup>45</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *El país contra la violencia. Discurso pronunciado por la presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón en la Asamblea Multisectorial*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, p. 14 (negrita propia).

<sup>46</sup> Martínez de Perón, M.E. (1974) “Discursos y mensajes de la presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón”, *Op. cit.* p., 82

“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal

(...) Está definido, porque nuestro Gobierno tiene fijados objetivos precisos, que habremos de alcanzar en la medida en que todos nos esforcemos.”<sup>47</sup>

Estas líneas de acción no fueron establecidas por Perón de manera unilateral sino que fueron fruto de la concertación de las diferentes fuerzas partidarias convocadas por el General aún antes de acceder a la presidencia. En este sentido agregaba:

“Seguiremos las premisas adoptadas en la convocatoria del General Perón el 20 de noviembre, en el ‘Nino’ de Vicente López, donde en histórica asamblea multipartidaria se unificaron las diversas corrientes políticas del país, encarando con absoluto patriotismo la defensa de la Constitución Nacional y la soberanía impostergable de la Patria”<sup>48</sup>

Estas palabras servían a la presidente para recordarles a los representantes de los otros partidos que ellos mismos estuvieron de acuerdo con los objetivos de defender la Patria y la Constitución Nacional y por esta razón deberían acompañarla y respetar los términos del acuerdo alcanzado.

Ella, como presidente, tenía la responsabilidad de conducir el destino del país: “Pido disculpas por mis lágrimas pero no son lágrimas de debilidad. Son lágrimas de responsabilidad y de deseo de **llevar este país donde debe estar...**”<sup>49</sup>

Martínez de Perón expresaba su aspiración de conducir al país y continuar por el camino trazado por Perón profundizando la “democratización del bienestar”<sup>50</sup> a través de la puesta en marcha de medidas concretas que favorecerían a distintos grupos sociales:

“Este nuevo documento [Acta de Compromiso Nacional 24/07/1974] entre la CGE y la CGT es un balance de la revolución en marcha y se inspiró en la movilización popular del 12 de Junio.<sup>51</sup> Su contenido debe nutrir, en consecuencia, la aglutinación del pueblo en torno a los grandes objetivos de Reconstrucción y Liberación Nacional, banderas que bajo la guía del General Perón, serán nuestra permanente inspiración hasta la victoria final.”<sup>52</sup>

“Así [a través de la entrega de subsidios a jubilados y pensionados] continuamos reafirmando el Pacto Social y cumpliendo uno de los mayores anhelos del General Perón: dar protección a la ancianidad desvalida.”<sup>53</sup>

En el discurso pronunciado durante la Conferencia de Gobernadores en agosto de 1974, Martínez de Perón recordó a los presentes que “El General Perón posibilitó a cada uno de nosotros el hallarnos ocupando un puesto de relevancia. La mejor manera de honrar su memoria, es cumplir exactamente todo cuanto nos legó, sin artimañas políticas, ni cesiones a infiltraciones que no concuerdan con nuestra tradición.”<sup>54</sup>

<sup>47</sup> Martínez de Perón, M.E. (1974) "Discursos y mensajes de la presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón", Op. cit. p. 67.

<sup>48</sup> *Ibidem*. p.69.

<sup>49</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *El país contra la violencia*, op. cit., p. 16 (negrita propia).

<sup>50</sup> Ver Torre J. C. y Pastoriza, E. (2002) “La democratización del Bienestar”, en J. C. Torre (comp.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana, Tomo VIII.

<sup>51</sup> Hace referencia a lo que Maristella Svampa considera un punto de inflexión (que coincide, a su vez, con el corto gobierno de Cámpora) dentro del período en cuestión, en tanto corresponde al momento de la movilización generalizada y triunfalista de las fuerzas sociales que asocian el regreso de Perón con la posibilidad de introducir cambios mayores. Este primer momento coloca en el centro de la escena la imagen de una sociedad movilizada para el cambio y tiene por actores principales a la juventud, a sectores del sindicalismo combativo y a intelectuales ligados a la modernización desarrollista (Svampa, M. (2003) “El populismo imposible y sus actores 1973-1976”, en D. James (comp.) *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo*. Buenos Aires: Sudamericana, tomo IX, pp. 384-436).

<sup>52</sup> Martínez de Perón, M. E. (1974) *Discursos y mensajes...*, op. cit., p. 28.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 68.

*“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal*

Queda claro en este pasaje que ella consideraba que la posibilidad que tiene en ese momento de ocupar el lugar de poder en el que se encontraba se lo debía a la confianza que Perón había depositado en ella. Sin embargo, ella no ha sido la única en asumir ese compromiso, por lo que instaba a los demás presentes a que tampoco lo olvidaran.

## Palabras finales

“...sólo soy la mano de Perón...”

(María Estela Martínez de Perón, 27 de agosto de 1974)

En la presente investigación Partimos del supuesto de que el período de gobierno de María Estela Martínez de Perón –que se extendió desde el 1° de julio de 1974 al 23 de marzo de 1976- contó con unas características que nos llevan a entenderlo como una etapa con entidad propia y no así como mero tránsito hacia el gobierno dictatorial.

Con el regreso del peronismo al poder en 1973, Martínez de Perón comenzó a ocupar un papel destacado y activo en la vida pública de nuestro país. Su lugar de esposa y persona de confianza del General Perón durante su exilio, en un contexto nacional que resultaba adverso desde el punto de vista económico, político y social tras casi dos décadas de proscripción del Movimiento Peronista, le permitió ocupar el rol de compañera de fórmula presidencial, acompañando a su esposo. Las elecciones celebradas en 1973, tras las renuncias de Héctor Cámpora y su vicepresidente Vicente Solano Lima, dieron como resultado una abrumadora victoria de la dupla Perón-Perón. Entendemos que dicha victoria –con el 62% de los votos- dotó a Martínez de Perón de un status de legalidad y legitimidad para desempeñarse como vicepresidente de la Nación.

La muerte de Perón llevó a Isabel a asumir la primera magistratura, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional. El “equilibrio” entre legalidad y legitimidad se rompió al fallecer el líder del Movimiento, ya que si bien la presidencia de Martínez de Perón era legal en tanto así lo establecía la ley, era su legitimidad para ocupar el Poder Ejecutivo Nacional la que estaba puesta en cuestión. Isabel contaba con una legitimidad de origen al ser elegida por el pueblo en elecciones libres, pero no así con una legitimidad por el ejercicio, situación que la llevaría a desplegar una serie de estrategias discursivas con el objetivo de legitimarse en el cargo que le tocaba ocupar.

En el análisis prestamos especial atención a la cuestión de la autorrepresentación que realizó Martínez de Perón. Hemos podido observar que la presidente ponía en primer plano las virtudes que se asociaban a las mujeres y que se vinculaban con su capacidad directiva, intelectual, política, artística, entre otras. En su calidad de mujer, el hecho de destacar esas características y remarcar la posibilidad de las mujeres de su tiempo para desempeñar tareas en ámbitos antes restringidos al mundo de los hombres le permitiría justificar su lugar de poder.

En su imagen femenina, alternaba rasgos de fortaleza y debilidad. Entendemos que este recurso no tiene que ver con una contradicción en el discurso sino más bien con una estrategia hábilmente utilizada -en estrecha vinculación con el contexto y el auditorio frente al que pronunciaba sus palabras- para generar consenso hacia su imagen. Fue con ese objetivo y de la misma manera, que Isabel se presentaba ocupando los roles tradicionales de esposa y madre. Martínez de Perón no era cualquier mujer sino la mujer de Perón. Pero también era madre de su pueblo y su postura maternal pretendía evocar, por un lado, sentimientos de amor, seguridad, protección, que normalmente asociamos a la figura materna. Por otro lado y como madre a quien se debe respeto, ocuparía un lugar de autoridad en la relación jerárquica y asimétrica que se establecía en el vínculo madre-hijo y que Martínez de Perón buscaba reproducir a nivel de gobernantes-gobernados.



*“Sólo soy la mano de Perón”: La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)”, por María Celeste Napal*

La presidente tenía como intención dejar en claro que no tenía ambiciones políticas más allá de la tarea que le tocaba desempeñar y por el tiempo que ésta se extendiera según la normativa constitucional. No era su deseo perpetuarse en el poder. Sin embargo, se mostraba dispuesta a morir por el pueblo y por la causa que la convocaba, proyectando una autoimagen sacrificial.

Otra de las estrategias desplegadas por la presidente consistió en presentarse como la continuadora, discípula, alumna del líder desaparecido. En este sentido, buscó dejar clara su intención de continuar por el camino señalado por Perón así como actuar de acuerdo a la doctrina elaborada por aquel. La palabra del líder era rescatada por Martínez de Perón, quien se servía de ella y la empleaba como cita de autoridad. Estas premisas se constituyeron en el núcleo duro de su discurso y, al mismo tiempo, en su principal debilidad. Desde nuestro punto de vista, su continua insistencia en no cambiar ninguno de los puntos esenciales de la Doctrina Peronista la llevó justamente al fracaso porque aquella perdió vigencia, quedó obsoleta frente a la velocidad que tomaban los cambios que se sucedían.

Las variaciones en el discurso se presentan en los casos en los que Martínez de Perón tomaba distancia de la figura de su predecesor. Ello sucedía, por una parte, en relación con la centralidad que adquería la figura de la mujer y su rol en ámbitos ajenos a los tradicionales, como el del hogar. La mujer en el poder, en tanto “elemento extraño”, involucraba necesariamente una serie de acomodaciones y ajustes en el mundo de la política que se verían reflejados en el discurso de la presidente. Por otra parte, la variación en el discurso se registraba en aquellas ocasiones en las que Martínez de Perón buscaba mostrar una imagen de fortaleza frente a quienes tenían la intención de torcer el rumbo del país. En estos casos, notamos que se trataba de situaciones puntuales en las que se hacía necesario adecuar las palabras al contexto en el que se enunciaban, por lo tanto no podemos hablar de un progresivo endurecimiento del discurso presidencial, más bien el discurso se vería “condicionado” por las circunstancias y por los destinatarios. En relación con ello vemos que la presidente se mostraría más combativa –e incluso violenta– frente a un auditorio partidario frente al cual podía tomarse mayores licencias apelando a la verticalidad. Sin embargo, frente a un auditorio opositor e incluso el indeciso, su postura se revelaba más cautelosa, medida, reflexiva e incluso, por momentos, conciliadora.

Más allá de la efectividad o el fracaso de las estrategias discursivas empleadas por Martínez de Perón para legitimarse en el cargo presidencial, no podemos negar que las mismas mantuvieron cierta coherencia en relación a las palabras pronunciadas y al auditorio que las recibía. Las dosis de edulcoración o emocionalización del discurso<sup>55</sup> siempre tuvieron como destinatarios a auditorios opositores, en tanto que el endurecimiento de su postura se hizo evidente en momentos de profunda crisis. Quienes aun no presentaban una postura clara respecto al gobierno, los llamados indecisos, buscaron ser atraídos a las filas oficiales.

Como hemos señalado con anterioridad en este trabajo, el gobierno de Martínez de Perón se vio abruptamente finalizado por un golpe de estado cívico-militar. No intentamos atribuir su revés político como presidente a la falta de eficacia de las mencionadas estrategias ya que éstas por sí mismas no determinan el éxito o el desplome de un gobierno, por lo que no debemos perder de vista el contexto histórico y de enunciación.

Consideramos que nuestro objeto de estudio sigue ofreciendo a la investigación histórica múltiples aristas que hasta el momento no han recibido la suficiente atención y cuyo análisis contribuiría a dar una mayor profundidad y complejidad a su comprensión. El abordaje aquí realizado no hace más que proponer una línea de investigación más entre otras posibles.

<sup>55</sup> Ver Rodríguez, F. (1991) *Prensa y lenguaje político*. Madrid: Editorial Fundamentos, Colección Ciencia, Serie Lingüística, p. 94.